

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2026

del Comité de Transparencia  
del 05 de febrero de 2026.

En Zumpango, México, siendo las **12:00 horas del 05 de febrero de 2026**, en la sala de juntas del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V., ubicada en el Campo Militar 37-D, "Gral. Div. P.A. Alfredo Lezama Álvarez", Carretera Federal México-Pachuca, kilómetro 34, sin número, Santa Lucía Base Aérea Militar, Zumpango, Estado de México, Código Postal 55640, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Titular de la Unidad de Transparencia, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como 13 y 14 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia; estando reunidos el **Maestro Alejandro Andrade Olivares**, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, el **Licenciado Carlos Alberto Pérez Sánchez**, Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la **Licenciada Angélica Yadira de Fuentes Aguirre**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario, con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM), del ejercicio **2026**, para tratar diversos asuntos materia de su competencia.

**1. Lista de asistencia y verificación del quórum.** El Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, Maestro Alejandro Andrade Olivares, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todas las personas convocadas, motivo por el cual informa que existe quórum para la celebración de la presente Sesión.

**2. Lectura del Orden del Día.** A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de la información en sus modalidades de **reservada y confidencial**, para el cumplimiento de la obligación de transparencia, establecida en el **artículo 65 fracción XXI** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Asuntos Generales.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeropuerto, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y

Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2026

del Comité de Transparencia

del 05 de febrero de 2026.

**3. El Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, Maestro Alejandro Andrade Olivares, pone a consideración de los demás integrantes, la propuesta de la Gerencia de Comunicación para clasificar la información como confidencial, contenida en veinte facturas, emitidas por diversos proveedores por la prestación del servicio de difusión, a favor de este GAFSACOMM, así como sus versiones públicas, de conformidad con los artículos 3 fracción XXI, 40 fracción II, 102, 103 fracción III, 106, 108, 109, 115 primer párrafo y 120 de la LGTAIP; lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación de transparencia, establecida en el artículo 65 fracciones XXI de la citada Ley General, correspondiente a "Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña**

Lo anterior, toda vez que los "*Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia*" (Lineamientos Técnicos), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2025, señalan que los sujetos obligados deberán publicar la información de los recursos públicos erogados o utilizados para realizar aquellas actividades relacionadas con la comunicación y la publicidad institucionales, a través de los distintos medios de comunicación, es decir, aquellas asignaciones destinadas a cubrir los gastos por la realización o difusión de mensajes y campañas que tengan como objetivo, informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental; así como la publicidad comercial de los productos o servicios que generen ingresos para los propios sujetos obligados; asimismo, citados Lineamientos Técnicos, establecen que, dentro de la información disponible públicamente, se deberá contar con el hipervínculo a la factura correspondiente, generada con motivo de la contratación de tales servicios.

Bajo tales consideraciones, se presenta para su análisis y aprobación, la siguiente propuesta de clasificación:

### Facturas:

No.	Número de Factura	Emisor
1	733	Agencia Digital, S.A. de C.V.
2	7341	Agencia Digital, S.A. de C.V.
3	1800031274	Discovery Networks México, S. de R.L. De C.V.
4	1800031273	Discovery Networks México, S. de R.L. De C.V.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y

Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2026

del Comité de Transparencia

del 05 de febrero de 2026.

No.	Número de Factura	Emisor
5	GE 66039	Expansión, S.A. de C.V.
6	DF- 0196311327	Formula Melódica, S.A. de C.V.
7	DF- 0196311350	Formula Melódica, S.A. de C.V.
8	B2237	Gie Mundo 360, S.A. de C.V.
9	B2241	Gie Mundo 360, S.A. de C.V.
10	GML 18177	Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.
11	GML 18181	Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.
12	FC1301	NRM Comunicaciones, S.A. de C.V.
13	A 5276	Piedra Angular Representaciones en Medios, S.A. de C.V.
14	A 5279	Piedra Angular Representaciones en Medios, S.A. de C.V.
15	RRS-2710	Radio Resultados, S.A. de C.V.
16	RRS-2744	Radio Resultados, S.A. de C.V.
17	A 3920	Telefórmula, S.A de C.V.
18	A 3970	Telefórmula, S.A de C.V.
19	PU-127566	Televisa, S. de R.L. de C.V.
20	PU-127562	Televisa, S. de R.L. de C.V.

### Información clasificada y eliminada de las versiones públicas:

Partes o secciones clasificadas de las facturas emitidas, respecto al artículo 65 fracción XXI de la LGTAIP.			
Información testada	Fundamento legal	Motivación	Período de clasificación
1. Número de Cuenta Bancaria. 2. Número de Cuenta Clabe Bancaria. 3. Número de Clabe Interbancaria. 4. Referencia de Pago. 5. Nombre de Ejecutivo. 6. Nombre del Agente.	Confidencial, de conformidad con el artículo 115 párrafo primero de la LGTAIP, así como Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Técnicos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas.	Debido a que corresponden a datos personales concernientes a una persona física identificada o identifiable.	Por tiempo indefinido.

Bajo esta tesis, una vez analizada la motivación y fundamentación de la clasificación propuesta, así como las versiones públicas elaboradas, los integrantes del Comité adoptan el siguiente:



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y

Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2026

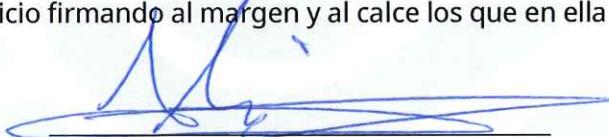
del Comité de Transparencia

del 05 de febrero de 2026.

**Acuerdo CT/04-EXT/05-02-2026-01.-** Se aprueba por **unanimidad** la clasificación de la información como **confidencial** por un periodo de indefinido, contenida en **veinte facturas**, emitidas por diversos proveedores por la prestación del servicio de difusión, a favor de este GAFSACOMM, con sus respectivas **versiones públicas**, de conformidad con los artículos 3 fracción XXI, 40 fracción II, 102, 103 fracción III, 106, 108, 109, 115 primer párrafo y 120 de la LGTAIP, con la finalidad de dar cumplimiento a la publicación de la obligación de transparencia del **artículo 65 fracciones XXI** de la citada Ley General, correspondiente a "**Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña**".--

**4. Asuntos Generales.** El Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado si desean incluir algún tema para su discusión, quienes manifiestan que no existe asunto que mencionar.-----

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión, siendo las **14:00 horas** del día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



**Maestro Alejandro Andrade Olivares**  
Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia  
del GAFSACOMM.



**Licenciado Carlos Alberto  
Pérez Sánchez**  
Suplente del Responsable del Área  
Coordinadora de Archivos del GAFSACOMM.



**Licenciada Angélica Yadira  
de Fuentes Aguirre**  
Suplente del Titular del Órgano Interno de  
Control en el GAFSACOMM.

La presente foja y sus firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del GAFSACOMM del ejercicio 2026, celebrada el **05 de febrero de 2026**.





"2026, Año de Margarita Mazza Parada"

### Lista de Asistencia

#### Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

05 de febrero de 2026

#### Integrantes

NO.	TITULAR	FIRMA
1	<b>Maestro Alejandro Andrade Olivares</b> Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia del GAFSACOMM	
2	<b>Licenciada Angélica Yadira de Fuentes Aguirre</b> Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el GAFSACOMM	
3	<b>Licenciado Carlos Alberto Pérez Sánchez</b> Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos	

